



La Ley de Cuidado de Salud y Usted

Una guía sobre el seguro médico obligatorio

A partir del 2014, es posible que usted y algunos miembros de su familia estarán obligados a obtener un seguro médico o deberán pagar una multa. Este requisito es conocido como “el mandato individual.” Esta guía le dará información importante acerca de lo que la ley exige para usted y su familia.

¿Qué exige la ley sobre un seguro médico?

Cualquiera persona que este “presente legalmente” en los estados unidos está obligado a tener un seguro médico. A partir del 2014, aquellas personas que no tienen seguro médico deberán pagar una multa de \$95 por persona (\$47.50 por niño) o el 1% de su ingreso familiar (el monto que sea más alto).

¿Quién está presente legalmente según la ley?

Usted está presente legalmente según la ley si es:

- Un ciudadano estadounidense
- Un residente permanente de los EEUU
- Un refugiado o asilado
- Un sobreviviente del tráfico en personas (con una visa-T)
- Un sobreviviente de violencia doméstica (con una visa-U)
- Un trabajador contratado no-inmigrante (con una visa H-2A o H-2B)
- Tiene Estatus de Protección Temporal (TPS)

Cuando rellene el formulario de impuestos federales en el año 2015, tendrá que proporcionar prueba de seguro médico o evidencia que usted califica para una excepción a la multa.

¿Hay excepciones a la multa?

Si no tiene seguro médico en el año 2014, no tendrá que pagar una multa si:

- No tiene que pagar impuestos porque no gana lo suficiente
- No se encuentra legalmente en los Estados Unidos
- El costo de obtener un seguro médico es más de 8% de su ingreso familiar
- Sufre dificultades económicas que le impiden obtener un seguro médico (como por ejemplo un desastre natural)
- Usted está sin seguro médico por menos de 3 meses consecutivos
- Está encarcelado



¿Cómo solicito una excepción?

Dependiendo del tipo de excepción que quiere solicitar, puede hacerlo por medio de su mercado de seguros de su estado o lo reclamará cuando rellena el formulario de impuestos federales en el año 2015.

¿Cómo puedo obtener atención médica?

No necesita tener seguro médico para recibir atención médica primaria en los centros de salud para migrantes. Todos los centros de salud tienen una “escala de honorarios” donde lo que pagará depende de la cantidad de sus ingresos y de los de su familia. Para calificar, se necesita proveer información sobre sus ingresos y el tamaño de la familia para determinar el cargo por los servicios prestados.

¿Dónde puedo obtener más información?



Centros de Salud Comunitarios u Organizaciones Comunitarias



Llamando al **800-318-2596**
Ayuda está disponible en español y otros idiomas



En las páginas del internet:
www.healthcare.gov
(inglés) o
www.cuidadodesalud.gov
(español)

Descargo de responsabilidad: Esta publicación está apoyada por la subvención no. U30CS22741 de la Administración de Recursos y Servicios de Salud (HRSA, por sus siglas en inglés). Su contenido es exclusivamente la responsabilidad de Farmworker Justice (Justicia Campesina) y no necesariamente refleja las opiniones oficiales de HRSA.

